



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMISIÓN PERMANENTE DE INFORMACIÓN

(Primera Sesión Extraordinaria 2019)

CIUDAD DE MÉXICO



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

“COMISIÓN PERMANENTE DE INFORMACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA”

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

0001

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día veintidós de febrero de dos mil diecinueve, fecha y hora señaladas para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2019 de la Comisión Permanente de Información del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), ubicada en General Mariano Escobedo 456, Colonia Anzures, Alcaldía de Miguel Hidalgo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, párrafos noveno y décimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 10 fracción I, 12, 15 y 16 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, acuerdo 14/XLI/16 aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, así como lo establecido en los artículos 7, párrafo tercero, inciso b, de los Estatutos de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública; 3, 4, 5, 6, 10, 14, 18, 20, 22 y 23 de los Lineamientos Generales de la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se encuentran reunidos los C.C. Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador del Estado de Chihuahua, Presidente de la Comisión Permanente de Información; Doctor Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador del Estado de Jalisco, Vocal de la Comisión Permanente de Información; Cuauhtémoc Blanco Bravo, Gobernador del Estado de Morelos, Vocal de la Comisión Permanente de Información; el Licenciado Franco Fabbri Vázquez, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Vocal de la Comisión Permanente de Información; y, el Doctor David Pérez Esparza, Titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Información, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Dr. David Pérez Esparza, Titular del Centro Nacional de Información y Secretario Técnico de la Comisión Permanente.

2. INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN.

Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador del Estado de Chihuahua, Presidente de la Comisión Permanente.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dr. David Pérez Esparza, Titular del Centro Nacional de Información y Secretario Técnico de la Comisión Permanente.

4. DESAHOGO DE ASUNTOS ESPECÍFICOS Y EN SU CASO ACUERDOS:



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

“COMISIÓN PERMANENTE DE INFORMACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA”

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

0002

- a) **Aprobación de la Estrategia para garantizar la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación.**
- b) **Verificación de la calidad de la información de incidencia delictiva.**
- c) **Conformación de un grupo de trabajo para la revisión de cifras de Incidencia Delictiva.**
- d) **Informe de avances del grupo de trabajo coordinado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información para la implementación de la estrategia que garantice la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación.**

5. Clausura de la Sesión.

DÉSARROLLO DE LA SESIÓN

El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión Permanente de Información del Consejo Nacional de Seguridad Pública e invitados, a su Primera Sesión Extraordinaria 2019, por lo que de conformidad con lo programado, se procede de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario Técnico de la Comisión procedió a la lectura de la lista de asistencia, de conformidad con el artículo 9, fracción IV de los Lineamientos Generales de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Nacional de Seguridad Pública, por lo que se declaró la existencia del quórum para sesionar.

2. INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN.

Declarado el quórum para sesionar, el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador del Estado de Chihuahua, Presidente de la Comisión Permanente de Información, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2019, por lo que los acuerdos que se dicten serán válidos y obligatorios para los miembros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 y 23 de los Lineamientos Generales antes precisados.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto, el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador del Estado de Chihuahua, Presidente de la Comisión Permanente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión



Permanente, dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de sus integrantes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción IV, de los Lineamientos Generales de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente tras haber dado lectura y no habiendo observaciones al mismo, sometió a aprobación el Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos.

4. DESAHOGO DE ASUNTOS ESPECÍFICOS Y EN SU CASO ACUERDOS:

Aprobado el orden del día, se procedió al desahogo de los asuntos específicos y acuerdos propuestos por la Comisión Permanente.

a) **Aprobación de la estrategia para garantizar la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación.**

El Secretario Técnico de la Comisión Permanente, Doctor David Pérez Esparza, expuso el tema concerniente a la Red Nacional de Radiocomunicación.

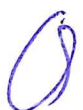
Se contó con la participación de la Mtra. Salma Jalife Villalón, Subsecretaria de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, quien explicó los alcances de la Estrategia para garantizar la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Asimismo, la Mtra. Fabiola Martínez Zúñiga, Docente del Instituto Politécnico Nacional; Dr. Alejandro Mendoza Álvarez, Titular de la Unidad de Información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Dr. Jorge Alberto Sosa Pedroza, Docente del Instituto Politécnico Nacional abundaron en lo concerniente al tema.

Realizada la exposición, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 7, párrafo tercero, inciso b) de los Estatutos de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública; 9, fracciones III y IV, y 14 de los Lineamientos Generales de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Nacional de Seguridad Pública; sometió a consideración de la Comisión Permanente, el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 01/SE-CPI/19. Estrategia para garantizar la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación”

Esta Comisión Permanente de Información, considera pertinente la aprobación del Acuerdo anterior, adicionándolo para quedar de la manera siguiente:





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

“COMISIÓN PERMANENTE DE INFORMACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA”

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

0004

“03/III-SE/2019. Estrategia para garantizar la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Se instruye al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que, en coordinación con la oficina del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, implementen la estrategia que garantice en el corto, mediano y largo plazo la operación y vigencia de la Red Nacional de Radiocomunicación con las siguientes características: (a) libre competencia en la provisión de infraestructura, equipamiento, mantenimiento y transferencia de conocimiento, (b) actualización completa al protocolo IP, (c) integración confiable entre las redes de seguridad Tetra, Tetrapol y P25, así como del sistema satelital MEXSAT MORELOS III y las redes de banda ancha vigentes en el territorio nacional a través de la interoperabilidad, de al menos, voz y señalización. Todas estas medidas deberán observarse en los tres órdenes de gobierno con el objeto de ampliar las coberturas, diversificar los servicios, y aprovechar la oferta de otras tecnologías en el mercado, garantizando el aprovechamiento de la infraestructura instalada por el Estado Mexicano.” Para tal efecto, se instruye realizar un levantamiento de información y estudio de cobertura de todas las redes de radiocomunicación que pueden ser usadas para el apoyo de la seguridad pública.

Por lo que, contabilizada la votación por el Secretario Técnico de la Comisión Permanente, se hace constar que fue aprobado por unanimidad.

b) Verificación de la calidad de la información de incidencia delictiva.

Agotado el tema del inciso a) del punto 4 del orden del día, se pasó al siguiente asunto; por lo que, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente, Doctor David Pérez Esparza, expuso el tema concerniente a la Información de Incidencia Delictiva.

No habiendo más comentarios, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente, con el fundamento legal citado en el acuerdo anterior, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/SE-CPI/2019. Verificación de la calidad de la información de incidencia delictiva.

La Comisión Permanente de Información, aprueba en sus términos la propuesta de Acuerdo que fue presentada al Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Tercera Sesión Extraordinaria, bajo el tenor siguiente:

“04/III-SE/2019. Verificación de la calidad de la información de incidencia delictiva.

...Se instruye al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que por conducto del Centro Nacional de Información lleve a cabo las acciones necesarias para la verificación y revisión de criterios y metodología para contar con



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

“COMISIÓN PERMANENTE DE INFORMACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA”

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

0005

métrica confiable y oportuna de la incidencia delictiva que proporcionan las instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública.”

Por lo que, contabilizada la votación por el Secretario Técnico de la Comisión Permanente, se hace constar que fue aprobado por unanimidad.

c) Conformación de un grupo de trabajo para la revisión de cifras de Incidencia Delictiva.

La Comisión Permanente de Información enterada de los informes de prensa emitidos por las Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Fiscalía General del Estado de Jalisco y la Fiscalía General del Estado de Veracruz, mediante los cuales manifiestan posibles sub registros en los reportes de incidencia delictiva enviados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, instruye al Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a llevar a cabo los trabajos para la verificación de las cifras estadísticas que son reportadas para conformar la incidencia delictiva de las entidades federativas, integrando un grupo de trabajo que apoye en la revisión y verificación de las cifras, pudiendo ser instituciones a nivel nacional e internacional y organizaciones de la sociedad civil, con base en un plan de trabajo y de conformidad con la estrategia que para tal efecto determine el propio Centro Nacional; la metodología debe incluir la revisión a todos los Estados mediante una muestra representativa cuyos resultados colaboren con la aplicación de la fórmula de asignación de recursos federales, para lo cual la comisión Permanente de Información emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/SE-CPI/2019.

“A fin de dar cumplimiento al Acuerdo 04/III-SE/19 se autoriza al Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a establecer mecanismos de colaboración con instituciones tanto nacionales como internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil para la verificación y revisión de las cifras de incidencia delictiva. La verificación y revisión deberá incluir particularmente delitos prioritarios, homicidio y delitos contra las personas, entre otros, implementando una auditoría universal a todos los Estados, a través de una muestra representativa, incluyendo un modelo espejo de reporte como el 9-1-1.”

Intervino el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua; el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y el Dr. David Pérez Esparzas, Titular del Centro Nacional de Información, para señalar que la incidencia delictiva tendrá un impacto a través de la fórmula para la distribución de los recursos en el próximo Ejercicio Fiscal.

Por lo que, contabilizada la votación por el Secretario Técnico de la Comisión Permanente, se hace constar que fue aprobado por unanimidad.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

“COMISIÓN PERMANENTE DE INFORMACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA”

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

0006

d) Informe de avances del grupo de trabajo coordinado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información para la implementación de la estrategia que garantice la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación.

La Comisión Permanente de Información toma conocimiento de las actividades realizadas en el grupo de trabajo que con fecha 3 de enero de 2019, a petición del Licenciado Franco Fabbri Vázquez Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se conformó para la implementación de la estrategia que garantice la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación, dicho grupo de trabajo quedó integrado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública representado por el Titular del Centro Nacional de Información, Doctor David Pérez Esparza y el Ingeniero Xicoténcatl Herrera Treviño; por la Subsecretaría de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, la Maestra Salma Jalife Villalón y el Licenciado Luis Fernando López Aguado Soto; por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Titular de la Unidad de Información para la Seguridad Pública, Doctor Alejandro Mendoza Álvarez y la Licenciada Ximena Fernández Pineda de Presidencia de la República, el Doctor Jorge Sosa Pedroza y la Maestra Fabiola Martínez Zúñiga del Instituto Politécnico Nacional, la Comisaria de la Policía Federal Maestra Ingrid Morgan Sotomayor; el Contralmirante Marco Antonio Peyrot Solís, el Contralmirante Raymundo Pedro Morales Ángeles y el Capitán de Fragata Carlos Prieto Vázquez por parte de la Secretaría de Marina; el Coronel J. Refugio Evangelista Munguía de la Secretaría de la Defensa Nacional, quienes se han reunido a efecto de discutir y analizar las propuestas que se presentan y determinar el destino de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Derivado de dichas mesas de trabajo se han elaborado minutas de las cuales se presentó un reporte de actividades al cual se dio lectura y se agrega como anexo del presente informe de actividades.

Por lo que la Comisión Permanente de Información toma conocimiento de los trabajos del grupo señalado y considera oportuno que se continúe con las actividades del grupo integrado por los servidores públicos de referencia, además de agregar a personal de la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Fiscalía General de la República, el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, así como de algunos otros usuarios de la Red Nacional de Radiocomunicación, para elaborar la estrategia que garantice la operación de dicha Red Nacional en el mediano y largo plazo.

5. Clausura de la Sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, a las veinte horas con once minutos del día de su inicio.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

**"COMISIÓN PERMANENTE DE INFORMACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA"
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019**

0007

PRESIDENTE

LIC. JAVIER CORRAL JURADO

Gobernador del Estado de Chihuahua y
Presidente de la Comisión Permanente de Información

VOCALES

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
Gobernador del Estado de Jalisco

**LIC. FRANCO GERARDO MARCELO FABBRI
VÁZQUEZ**

Secretario Ejecutivo del Sistema
Nacional de Seguridad Pública

CONTRALMIRANTE JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MORALES

Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos
Secretario Ejecutivo de Seguridad Estatal de Seguridad Pública de
Morelos

SECRETARIO TÉCNICO

DR. DAVID PÉREZ ESPARZA

Titular del Centro Nacional de Información del
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Hoja de firmas de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 de la Comisión Permanente de
Información del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de fecha 22 de febrero de 2019.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

**"COMISIÓN PERMANENTE DE INFORMACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA"**

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

0008

INVITADOS

DRA. ALMA EUNICE RENDÓN CÁRDENAS
Secretaria Ejecutiva Adjunta del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Nacional de Seguridad Pública

MTRA. SALMA JALIFE VILLALÓN
Subsecretaría de Comunicaciones y
Transporte

DR. JORGE ROBERTO SOSA PEDROZA
Docente del Instituto Politécnico
Nacional

MTRA. FABIOLA MARTÍNEZ ZUÑIGA
Docente del Instituto Politécnico
Nacional

DR. ALEJANDRO MENDOZA ÁLVAREZ
Titular de la Unidad de
Información de la Secretaría de
Seguridad y Protección Ciudadana

DR. AGUSTÍN BASAVE
Representante del Gobierno del
Estado de Chihuahua en la Ciudad
de México

MTRA. INGRID MORGAN SOTOMAYOR
Coordinadora de Soporte Técnico de
la Policía Federal de la
Secretaría de Seguridad y
Protección Ciudadana

MTRO. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MUÑOZ
Director General de Plataforma
México de la Secretaría de
Seguridad y Protección Ciudadana

Hoja de firmas de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 de la Comisión Permanente de Información del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de fecha 22 de febrero de 2019



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

**"COMISIÓN PERMANENTE DE INFORMACIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA"**

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

0009

**LIC. LUIS FERNANDO LÓPEZ AGUADO
SOTO**

Coordinador de la Sociedad de la
Información y Conocimiento México
Conectado de la Secretaría de
Comunicaciones y Transporte

LIC. ADRIAN MICHEL ESPINO

Jefe de Unidad de Enlace Federal y
Asuntos Internacionales del
Gobierno de Jalisco

MTRO. NOE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Director General de Asuntos
Jurídicos del Secretariado
Ejecutivo

**LIC. ULISES ENRIQUE PACHECO
RODRÍGUEZ**

Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatual de Seguridad Pública de
Chihuahua

MVZ. ORLANDO CAMACHO NACENTA
Director General de la Fundación
México SOS.

ING. XICOTENCATL HERRERA TREVIÑO
Director de Área del Centro
Nacional de Información del
Secretariado Ejecutivo

Hoja de firmas de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 de la Comisión Permanente de Información del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de fecha 22 de febrero de 2019